PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, JUEVES 28 DE ABRIL DE 1938. No. 3550

AYUDADOS POR LA FLOTA NACIONALISTA, LAS TROPAS OCUPARON PUNTOS DEL MEDITERRANEO

Punta Pelada y La Torreta Cayeron en Poder Rebelde, Ayer

La escuadra revolucionaria violentamente cañoneó la costa del Mediterráneo, tendiente a quebrar la resistencia republicana

EXITOS LEALES EN ALIAGA

ZARAGOZA, 27. — Las tropas nacionalistas, luego de capturar Sierra de Pobo, obligaron al enemigo a replegarse en dirección a Villafranca del Cid.

Los caminos de que se valían los gubernistas en este sector, han quedado interrumpidos a consecuencias de la victoria rebelde, que fué alcanzada solamente por las armas de infantería.

Logró Salvarse al "Stanland"

VALENCIA, 27. — Después de grandes esfuerzos se logró salvar de su hundimiento al buque británico "Stanland", que fué bombardeado por la aviación nacionalista.

En esta ciudad se llevó a cabo hoy el sepelio de las 36 víctimas ocasionadas por el ataque aéreo sobre Valencia, acción en la que intervinieron numerosos aparatos de caza y bombardeo rebelde.

La Escuadra de Mar Rebelde Ataca a los Leales

HENDAYA, 27. — La escuadra de mar nacionalista inició hoy un violento cañoneo contra la costa del Mediterráneo, tendiente a quebrar la resistencia de las tropas republicanas.

Los barcos rebeldes tratan con estos ataques de abrir paso hacia Castellón de la Plana a sus efectivos de tierra.

Anúnciase que a consecuencia de los impactos, se han incendiado varios depósitos de nafta en las posiciones leales.

Escorihuela También Ha Sido Batida

ZARAGOZA, 27. — Con carácter oficial anúnciase que la localidad de Escorihuela ha caído en poder de las tropas del general Franco.

Dicha ocupación culminó con la Sierra del Pobo, donde los republicanos sufrieron enormes pérdidas de hombres y material bélico.

Exitos Republicanos

HENDAYA, 27. — Anuncian los despachos leales que las tropas republicanas rechazaron varios ataques nacionalistas en el sector de Aliaga, manteniendo sus posiciones en dicho frente.

Las líneas de comunicaciones nacionalistas se ven bloqueadas por los efectivos gubernistas.

Parte Oficial Nacionalista

SALAMANCA, 27. — El parte oficial de hoy expresa lo siguiente: "El mal tiempo, las tormentas de granizo y la mala visibilidad dificultaron las operaciones del día. A pesar de todo, nuestras tropas avanzaron en el sector de la Alfambra. Ocuparon las aldeas de Ababuj y Jorcas, pasando luego más allá, después de haber roto la resistencia del enemigo, el que sufrió grandes pérdidas. Tres escuadrones de caballería republicanos que atacaron quedaron diezmados.

"En el sector de Ejulve, avanzamos en una profundidad de siete kilómetros, ocupando posiciones importantes. Tomamos 163 prisioneros, incluso un oficial. Capturamos varios centenares de fusiles, ametralladoras, fusiles automáticos y una gran cantidad de municiones.

"En el sector costanero, después de rectificar nuestras líneas, avanzamos unos dos kilómetros. Las bajas de los republicanos fueron enormes en estas operaciones, sobre todo cuando trataron de reconquistar las posiciones que habían perdido.

"En el sector de Sort numerosos milicianos y campesinos se presentaron a nuestras líneas.

"Evacuamos hacia Huesca a unos 80 niños de las escuelas que, encabezados por sus maestros, se habían refugiado en las montañas de Benasque".

Tropas Marroquíes Marchan a Madrid

GIBRALTAR, 27. — Han sido enviados en varios barcos por los nacionalistas, fuertes contingentes de tropas marroquíes de refuerzo desde Ceuta. Las tropas han viajado por vía Algeciras y llevan la misión de concentrarse en el frente madrileño.

Los Generales Aranda y Varela Ocuparon Localidades

SALAMANCA, 27. — El general Aranda y sus efectivos, secundados por la flota nacionalista en el Mediterráneo, capturaron las localidades de Punta Pelada y La Torreta.

Por su parte el general Varela ocupó la aldea de Ababuj situada entre las carreteras de Teruel a Aliaga.

Comunicado del Ministerio de la Defensa

BARCELONA, 27. — El Ministerio de la Defensa dió a conocer el siguiente comunicado sobre las últimas operaciones:

"Ejército de Este. El enemigo fué desalojado de las alturas de Valadredo. Luego nuestras tropas ocuparon las cotas 1671 y 2013 al noreste y sur de Valadredo. En el sector de Tremp los nacionalistas atacaron nuestras posiciones de Tosal, al norte de Sant Román de Abella, pero los republicanos los obligaron a retirarse en desorden. La artillería republicana dispersó una concentración enemiga en las cercanías de Matasolana, infligiendo al enemigo importantes pérdidas.

"Ejército de Levante. Protegido por tanques y aviación, el enemigo prosiguió con sus ataques a la zona de Aliaga, siendo contenido. Conquistaron luego nuestras tropas en el litoral la colina de Atalaya de Alcalá, contraatacando el enemigo sin resultado. En el centro fué rechazado un golpe de mano del enemigo en el sector de Sierra y en Extremadura los ataques enemigos contra Villar del Pedroso y Carrascalejo fueron rechazados".

A 30 Kilómetros de Castellón de la Plana

PARIS, 27. — Noticias llegadas hoy de España, anuncian que las tropas nacionalistas que luchan en el frente de Castellón, sobre la costa marítima, han llegado a un punto situado a 30 kilómetros de la ciudad de Castellón de la Plana.

Sin embargo, según se informa los republicanos oponen una tenaz resistencia y atacan a los rebeldes con sus escuadrillas aéreas.

No Podrán Usar Otra Bandera Que la Nacional

BUENOS AIRES, 27 —Por un decreto originado en el Ministerio del Interior, el Poder Ejecutivo prohibió durante el día 1o. de mayo próximo, izar o usar otra bandera que la argentina, en las reuniones públicas, asambleas, manifestaciones, desfiles o edificios particulares.

El decreto agrega que los gobiernos de provincia, como agentes federales, quedarán encargados del cumplimiento del mismo.

SITUACION DEL DOCTOR J. B. CASTRO

Aplicó medidas disciplinarias la Legislatura santiagueña

SANTIAGO DEL ESTERO, 27. — Gran interés había despertado la reunión que hoy debía realizar la Legislatura, pues se había anunciado que se cancelaría el diploma otorgado al doctor Juan B. Castro como senador nacional; pero esta mañana hubo reuniones de dirigentes políticos y se convino otra cosa, ya que la Constitución de la Provincia establece que, cuando la Legislatura opera como juez o elector, no puede rever su resolución.

Por la tarde, a las 15 horas, se reunió la Legislatura con asistencia de 14 de sus miembros, encontrándose ausentes los del grupo castrista, que enviaron una nota al presidente de la Cámara comunicándole que consideraban ilegal la convocatoria para esta reunión.

La Legislatura resolvió, después de un corto debate, dirigirse al Senado de la Nación, apoyando la impugnación del senador Pinto y solicitando a la alta Cámara que no apruebe el diploma del doctor Castro. Funda su pedido en inconducta política.

Además resolvió designar una comisión de tres miembros, para que investigue los actos administrativos y políticos del ex gobernador doctor Juan B. Castro, la que debe expedirse antes del día 30 del corriente.

También se aprobó una moción por la cual se imponen 30 días de arresto a tres personas que intervinieron en las incidencias de ayer.

DEMORARA LA FIRMA DEL PACTO

ROMA, 27. — Contrariamente a lo que se creía, hoy se tuvo la certeza de que el acuerdo franco-italiano no será firmado hasta después de la visita que el canciller Hitler hará a esta capital el 9 de mayo próximo.

En efecto, el Ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, ha resuelto prorrogar dos días más su permanencia en Tirana, adonde fué para asistir a la boda del Rey Zogú I.

Son muchos los comentarios que se hacen acerca de esta interrupción de negociaciones, y en general, se piensa que ella obedece a que el conde Ciano y el encargado de negocios de Francia, M. Blondel, no pudieron ponerse de acuerdo sobre varios puntos, como ser el pedido italiano de que Francia desmoviilce sus tropas coloniales de color y la insistencia por parte del gobierno francés de que Italia cese su propaganda en Túnez.

ESTA REDUCIENDOSE A ESCOMBROS



BARCELONA EN LA ACTUALIDAD. — Aunque parece imposible, está siendo reducida a escombros y sus habitantes, en su mayor parte constituídos por mujeres, ancianos y niños, ya que los hombres están en el frente masacrados por los bombardeos que periódicamente realizan sobre dicha ciudad los aviones rebeldes. Todo esto motivado por la persecución de un objetivo militar, según expresión de los que suelen expresar estas cosas, al margen de todo sentido humano

Explosión en un Hotel de C. Rivadavia

COMODORO RIVADAVIA, 27. — Siendo aproximadamente las 17 horas, se registró en el Hotel Europa una violentísima explosión en un depósito de gas, quedando reducido a escombros el edificio y registrándose cinco heridos graves, uno de los cuales, Miguel Casal, falleció instantes después.

También se encuentra herido de gravedad el propietario del hotel señor Guillermo Alvarez.

SESIONO LA CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 27. — Como informamos, se reunió la Cámara de Diputados procediendo a incorporar a los electos y elegir la mesa directiva.

Resultó electo presidente el señor Francisco Ramos y vicepresidente 1. el señor Sabiunsa..., ray de las Carreras.

Los demócratas reeligieron presidente del bloque al doctor Porzurn.

El diputado Paul, en desacuerdo con la elección de la mesa directiva, presentó su renuncia, pero sus amigos tratan de hacerlo desistir, esperando que ella no será entregada a la Secretaría.

Los Capitales Judíos Pasarán a Poder del Gobierno Alemán

Checoslovaquia ha enviado a Francia una nota detallando la cuestión de los "sudetes" en su país

BERLIN, 27.—Por un decreto promulgado por el mariscal Goering, se establece que todos los capitales judíos en Alemania y Austria, podrán ser utilizados por el Reich para destinarlos al "plan de cuatro años".

Dichos capitales se elevan fácilmente a la cantidad de siete mil millones de marcos.

Se dispone por dicho decreto la apertura de un registro, en el que deberán ser anotados los bienes citados.

Se destaca la imposición de severas penas para los que traten de faltar a la verdad en sus manifestaciones sobre los capitales que manejan, llegándose hasta la pena de 10 años de prisión.

DESAPARECERAN LOS JUDIOS EN EL REICH Y EN AUSTRIA

LONDRES, 27. — Virtualmente puede considerarse extinguida la economía de los judíos en Austria y en Alemania, después del decreto promulgado por el mariscal Goering, mediante el cual se dispone que todos los bienes judíos podrán ser utilizados en un plan nazi llamado "de los cuatro años".

Diarios de Viena expresan en sus columnas que los judíos deben desaparecer totalmente de Austria en un término de cuatro años, para lo cual deberá comenzarse por impedirles practicar el comercio.

CHECOSLOVAQUIA RECHAZA LAS EXIGENCIAS DE LOS "SUDETES"

PRAGA, 27. — Checoslovaquia ha enviado a Francia una nota detallando la cuestión de los "sudetes" alemanes en su país.

En la misma reseña los pedidos del jefe "sudete" Sr. Heinlein, expresando que el gobierno checo rechaza las exigencias de la minoría alemana como amenazas contra la independencia de la nación.

HEINLEIN SOLICITA UN PLEBISCITO EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA, 27. — Después de considerarse detenidamente las exigencias manifestadas por el Sr. Heinlein en su discurso pronunciado en Carlsbad, el gabinete checoslovaco llega a la conclusión de que no es posible negociar sobre dichas bases.

Se llega a manifestar que Heinlein piensa solicitar permiso para realizar un plebiscito, en el que los alemanes "sudetes" obtendrían permiso para votar en Checoslovaquia, sobre si desean ser ciudadanos de este país o unirse al Reich.

EL G. JUSTO VISITO AL DR. G. TERRA

En Río de Janeiro se le tributarán los honores militares correspondientes

MONTEVIDEO, 27. — Esta mañana a las 7 horas llegó al puerto local, procedente de Buenos Aires, el trasatlántico Cap Arcona, en el cual viaja rumbo a Europa el ex Presidente de la República Argentina, general de división Agustín P. Justo, acompañado de su señora esposa y otros familiares.

El general Justo desembarcó del vapor, dirigiéndose a la estancia San José, a fin de presentar sus saludos al Presidente doctor Terra, con quien departió largamente.

Luego, acompañado por el Ministro del Interior, doctor Jade, y altas personalidades del gobierno, el general Justo se dirigió nuevamente al Cap Arcona, continuando la nave su viaje a las 11 horas.

RIO DE JANEIRO, 27. — El Presidente de la República, doctor Getulio Vargas, ha dispuesto que, al paso por esta ciudad del trasatlántico Cap Arcona, a cuyo bordo viaja el ex primer mandatario de la Argentina, general Justo, le sean rendidos a éste los honores militares correspondientes.

En el Sur de Shan Tung Progresa Lentamente el Avance del Invasor

ADMITEN LOS CHINOS EL CRUCE DEL GRAN CANAL

A partir del mes próximo, y por orden del gobierno imperial, se procederá a restringir el consumo de nafta en el imperio

NO RELEVARON AL GENERAL TERAUCHI

SHANGHAI, 27. — Las tropas japonesas progresan lentamente en el sur de Shan Tung. Las acciones son un tanto indecisas y se reanudan después de una larga paralización, teniendo por frente la zona del ferrocarril de Tien Tsin a Pu Kow, más abajo de Su Chow.

No Fué Relevado el General Terauchi

PEKIN, 27. — Desmiéntese categóricamente las informaciones de fuente china, anunciando que había sido relevado de su cargo el comandante en jefe de las fuerzas niponas en China del Norte, general Terauchi.

Economía en el Consumo de Nafta

TOKIO, 27. — A partir del 1o. de mayo próximo y por disposición del gobierno imperial, se procederá a reducir el consumo de nafta en todo el país.

La venta se hará mediante una escala especial, reduciéndose el consumo, tanto de taxímetros como de coches particulares, en más de un veinte por ciento.

Dicha medida del gobierno emana de la necesidad de que no se carezca de nafta para la guerra en China, ya que las necesidades del cuerpo expedicionario hacen temer una disminución total de dicho combustible antes de fines del corriente año.

Las Posiciones no Han Variado

SHANGHAI, 27. — No han variado las posiciones relativas a las fuerzas en lucha, con excepción de Hsiao Wang.

La victoria obtenida por los japoneses en este sector, les brinda la oportunidad de tomar por el flanco a los defensores de Tai Erh Chwang, que se encuentra aproximadamente a 75 kilómetros de distancia al nordeste de Su Chow.

Informaciones de Fuente China

SHANGHAI, 27. — Si bien de fuente china se anuncia que sus tropas detuvieron el avance nipón del sur de Shan Tung, admítese que la artillería japonesa bombardea las posiciones chinas del Gran Canal.

También están de acuerdo los chinos en que el enemigo logró cruzar con su infantería dicho paso de agua.

Continúa el Sumario por la venta de sueldos

BUENOS AIRES, 27. — En el proceso instaurado con motivo de la venta de empleos en el C. Nacional de Educación, se han proseguido las actuaciones en el Juzgado de Instrucción del Dr. Lamarque.

En el día de hoy han prestado declaración varios testigos, algunos de sumo interés para la marcha de la investigación que se realiza.

Estos testigos hacen serias imputaciones contra altos funcionarios del Consejo.

Además se ha logrado saber, que se está investigando la actuación que podría haber tenido en el asunto un diputado nacional.

Esta noche el juez doctor Lamarque dispuso la detención de dos personas, que se encuentran complicadas en el "affaire".

Iniciarán Juicio de Apremio a los Deudores Morosos

REUNION EN EL DESPACHO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Consideróse el decreto reglamentario de la Ley de Apremio, modificada últimamente a fin de facilitar la acción fiscal

En el despacho del Ministerio de Hacienda y en presencia del titular de la cartera, Dr. Joaquín Argonz, del Director General de Rentas, Sr. Hugo Freyre, del Asesor legal de dicha repartición Dr. Fernando Albornoz, de los Contadores de la Oficina de Contraloría Financiera señores Carlos P. Delaux y Antonio Landó y del Subsecretario del Ministerio, R. de los Santos Díaz, se realizó una prolongada reunión que se inició a las 17 hs. de ayer.

Siendo propósito del señor Ministro defender los intereses del fisco, pues no obstante haberse acordado en varias oportunidades plazos y convenios para el pago de impuestos atrasados, existe en la actualidad gran número de deudores morosos que esperan acogerse a los beneficios de la prescripción, perjudicando a la Provincia y colocándose en situación ventajosa con respecto a los contribuyentes puntuales; se estudió detenidamente este delicado asunto.

Se consideró el proyecto del decreto reglamentario de la Ley de Apremio, modificada últimamente a fin de facilitar la acción fiscal. Se convino además la inmediata iniciación de los juicios de apremio a los deudores morosos; a cuyo efecto la Dirección General de Rentas tomará las medidas del caso, tomando como base las planillas que se están confeccionando en la Contraloría Financiera que cuenta con las maquinarias y personal de la antigua oficina de Compilación Mecánica.

Antes de finalizar la presente semana se efectuará una nueva reunión a fin de finiquitar este asunto.

SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS ESPECIALES

Se llevó a cabo una reunión de directoras de escuelas industriales, encarándose varios problemas

El ministro de Instrucción Pública y Fomento, señor Juan Mantovani, ha entrado de lleno al cumplimiento de la misión que se le ha confiado.

Durante el día de ayer se ocupó de diversos asuntos, dictando algunas resoluciones de carácter interno. Una de ellas es con la finalidad de centralizar el conocimiento de todos los asuntos.

LA REUNION

En horas de la tarde el ministro, reunió en su despacho al director general de Enseñanza normal y especial y a las directoras de las escuelas industriales de señoritas de la Capital. Tuvo por finalidad la reunión considerar algunas cuestiones relacionadas con la marcha de dichos establecimientos.

LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL

Fué una reunión en la cual se cambiaron ideas sobre la labor que cada establecimiento debe realizar. El señor ministro se refirió de un modo especial a la distribución de personal docente de cada una de las escuelas de acuerdo con las prescripciones del presupuesto y las necesidades de la inscripción. Conforme a ellas, dispondrá ciertas medidas destinadas a regularizar la situación de algunos de esos establecimientos y a facilitar la reincorporación de algunas de las maestras separadas por razones de economía.

En este mismo sentido el ministro tomará conocimiento de la situación de las demás escuelas de Rosario y del interior de la provincia dependientes del nombrado ministerio.

ABRIGA EL PROPOSITO DE INVADIR CHECOSLOVAQUIA



EL CANCILLER PRESIDENTE HITLER. — El canciller presidente de Alemania, Hitler, abriga el propósito de invadir Checoslovaquia. Heinlein, dirigente de los Sudetes, realiza trabajos de agitación para pedir la intervención de Alemania en defensa de los connacionales de Hitler, y en esta forma invadir a esa nación. Los checoeslovacos, están dispuestos a frustrar los planes del dictador alemán, quien aparece en la nota en una pose íntima

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Telegrama al diputado Pita

En el día de ayer le fué remitido al señor Carlos A. Pita un telegrama de felicitación con motivo de su designación de vicepresidente 1o. de la Cámara de Diputados de la Nación. El telegrama está concebido en los siguientes términos: "Sr. vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Nación, diputado Carlos A. Pita. — Buenos Aires. — Los amigos y correligionarios de todas las bases festejan jubilosos el éxito de nuestro representante al exaltarlo a Ud. a tan alto sitial y les auguran una lucida y brillante actuación para bien de nuestra provincia y del partido que se reconforta con estos triunfos. — (Firmado) Leoncio Gianello, Luis Di Filippo, Rieño Visconti, Antonio Reynares Solari, Domingo Giafiguna, Camilo Cetiña, José Yasinovi, Juan Vrillaud, José Galuppo, Prudencio Ledesma, Juan Oliva, Mauricio Questa, Federico Alassia, Simón Carlen, Santiago Alcardi, Julio Peña, Juan Barreña Palacios, Ignacio Arteaga, Emilio Leiva, Fernando Ramírez, Dr. José B. Menchaca, Melitón Rivera, Francisco Lorenzatti, Abelardo Irigoyen, Domingo Matturo, José Malemky, Ignacio P. Cullen, Carlos E. Sarsotti, Domingo Tomassini, Carlos Renato Figuerero, Tomás Ferno, Héctor Ladereche, Pedro Sánchez Granel, Alberto Mateos Mexía, Juan Andrés Fernández, Alberto Reinholds, Benito Niklison, Leopoldo Chizzini Melo, E. Palamedi, Manuel Escudero, Dr. Amadeo Repetto, Luis Bagliolo, Dr. Juan Arnis, Miguel Fontana, Oscar Ballarini, Clemente Dóñori, Rafael García, Félix Barr, Carlos E. Landi, Angel Trento, José Nazzetti, David Gioss, Guillermo A. Aranda, Francisco Mazza, Pedro Galeerán, Carlos F. Bonazzola, Adolfo López, Angel Ingino, Cristóbal Cavagna, Dr. Aurelio Scarponi, Lauro Coronel, Melitón Gómez, Ricardo Estrada Bello, Ernesto Defagot, Dr. González Derieul, J. Salmerón, Zacarías Gutman, José J. Amavet, Dr. Gregorio Beilo, Dr. Arquímides Campana, Sabá Romero, Edisto Romero de la Casa, Héctor Cassola, Domingo Quilici, Dr. Simeón T. Reyes, Juan Villafañe, Cecilio Mellini, Juan Ortiz, Manuel S. López, Néstor Gallego, Mario Parcunlón, Santiago Petrone, Domingo Tettamanti, Gregorio Merino, Gregorio Montenegro, Francisco Ghiano, Juan Mamias, Basilio Cardozo, Armando Gatti, Rodolfo Perazzo, José Ahumada, José Tufinio, Rafael Amarante, José Lallana Romero, Horacio Alvarez Menard, Arturo Radesca, Luis Carnelli, Avelino Cantelli, Claudio García, Jorge Lespada, Juan Dehere, Juan Antonio Rafta, Carlos Zavala, José Botti, Aurelio Scattolini, Ignacio Sasián, Luis Franco, Andrés Acosta, Angel Dagostini, Salvador Spinelli, Fernando Bezombe, Casas Peñalver, Angel Baren, Juan Lusardi, José Casarto, Santos Criado, Ciriaco Martínez, José González, Blas Gómez, Dr. Torcuato Figoli, Alejandro Balestieri, Balbino Fernández, Ramón Cabrera, José María Dehere, H. Moretto, Dionisio Ortiz, Saverio Morelli, Jorge Ahumada, Jorge Medina, Ramón Dupont, Alberto Pérez, Francisco Escobar, Néstor Ayala, Antonio Barreiro, J. Carlos Martínez, Jorge Gaitán, Silvio Londero, Dalmacio Fernández, Leoncio Parra, Jorge Di Fusco, Nicolás Cardozo, Dr. Roberto G. Béguelin.

EL SABADO REGRESAN LOS DIPUTADOS NACIONALES

Para el sábado 30 del corriente, anuncian su regreso los diputados nacionales recientemente incorporados a las Cámaras de Diputados de la Nación don Carlos A. Pita, Dr. Rodolfo Reyna y Dr. Pío Pandolfo.

El presidente del Comité Ejecutivo don Carlos A. Pita de inmediato convocará al organismo que preside para resolver en definitiva la convocatoria de la convención provincial, para tratar lo arribado por la comisión investigadora con motivo de las maniobras derrotistas de destacados miembros del partido en las últimas elecciones nacionales.

Además, el presidente del Comité Ejecutivo, concurrirá a diversos actos organizados por afiliados del partido que quieren testimoniarle su adhesión y aprecio personal.

OTRO TELEGRAMA AL SEÑOR PITA

La designación del diputado nacional Don Carlos Pita en la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados de la Nación, ha causado la mejor impresión en la Unión Cívica Radical de Santa Fe y entre los numerosos amigos que tiene en ésta.

Ayer se le ha dirigido este telegrama:

"Señor diputado nacional don Carlos A. Pita, Reconquista 236, Buenos Aires. Su designación de Vicepresidente de la Cámara de Diputados de la Nación, nos ha llenado de júbilo por la justicia que entraña como reconocimiento a sus brillantes condiciones de digno representante de esta Provincia. Con nuestros mejores afectos: José J. Amavet, Raúl Emilio Aguirre, Juan Vrillaud, Santiago Alcardi, Antonio Reynares Solari, Carlos Sarsotti, Miguel Fontana, Edisto Romero, Luis Tetamantti, Alberto Reinhold, Manuel Escudero, Florencio Goitia, Libero Pirola, Fermín Aguirre Carbonell, Nemesio Román, Ramón Perez, Leónidas Gallo, Juan Andrés Fernández, Guillermo Cattaneo, Arturo Carlozal, Emilio Pasarrada, Juan Mantecón, Manuel López, Néstor Ayala, Mariano Pezzia, y siguen las firmas.

UNA NUEVA RELIQUIA





LLEVO LA BANDERA AL URUGUAY. — El Mayor Mejía recibe la bandera que llevó al Uruguay, con la que fueron cubiertos los restos del coronel Bergamini, en ocasión del trágico accidente de Itacumbú

Se Celebró la Boda del Rey Zogú I

El Conde Ciano actuó de testigo en la ceremonia civil

TIRANA, 27. — En el palacio real fueron celebrados esta mañana a las 10 horas los esponsales del Rey Zogú I de Albania, con la condesa Geraldina Apponyi, de ascendencia húngara-americana.

Los esposos partieron en viaje de bodas rumbo al puerto marítimo de Durazzo, teniendo proyectado visitar luego Italia y Hungría.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Ciano, actuó de testigo de la ceremonia civil, la cual estuvo a cargo del Presidente de la Cámara de Diputados señor Pandelli Evangeli.

La novia que tiene 22 años de edad, será la primera reina de Albania. El gobierno húngaro envió como obsequio tres caballos de raza, y el conde Ciano cuatro vasos de bronce dorados, en nombre de Mussolini. Los vasos pertenecieron a Napoleón. El conde Ciano entregó también una escultura que representa un dragón, en nombre del rey Víctor Manuel II, y un centro de mesa de plata en su propio nombre.

Prof. Raúl Emilio Aguirre

Por decreto firmado ayer, el P. E. de la Provincia resolvió no aceptar la renuncia presentada por el profesor Sr. Raúl Emilio Aguirre del cargo de Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, y confirmarlo en las delicadas funciones que con tanto acierto ha venido desempeñando desde la iniciación del actual gobierno.

El decreto de referencia, ha causado excelente impresión, pues además de las condiciones de indiscutible capacidad para el cargo que ha puesto de manifiesto el profesor Aguirre, se tienen en cuenta sus méritos personales revelados en la cátedra, en el periodismo y en todas las actividades que reclamaron su preparación y sus entusiasmos.

Como los ministros Pandolfo y Argonz, el nuevo titular de la cartera de Instrucción Pública y Fomento, tendrá en el señor Aguirre un colaborador inteligente y laborioso, de criterio ecuánime y sereno y de clara comprensión sobre los múltiples problemas a resolver en aquella importante rama del gobierno. Tendrá, en otros términos, un valor que prestigiará, como hasta ahora, la función pública que se le ha confiado.

Su confirmación importa, en consecuencia, un acierto, y evidencia, una vez más, el propósito de nuestro primer mandatario, de llevar a efecto su plan de gobierno con la colaboración de los más capacitados.

Incidencias Políticas en Santiago

Los doctores Pinto y Castro entrevistaron al Dr. Taboada

BUENOS AIRES, 27. — Esta mañana, el ministro del Interior doctor Diógenes Taboada, recibió la visita del senador nacional por Santiago del Estero Dr. Pinto, quien según nuestros informes formuló nuevos cargos de carácter administrativo y político contra el doctor Juan B. Castro.

También entrevistó al ministro el doctor Castro, quien al salir fué entrevistado por los cronistas, a los que manifestó que el asunto de su impugnación estaba radicado en la Comisión de Poderes del Senado, ante la cual estaba citado para mañana a las 11 horas.

Agregó que en la reunión de ayer de la Legislatura de su provincia, se había aceptado la denuncia del diputado Juan Farri, que por nota había retirado su dimisión.

Estamos en situación de afirmar que el ministro del Interior consideró hoy la situación planteada en Santiago del Estero, informándose de todos los antecedentes y comunicaciones, entre las cuales una del gobernador Dr. Montenegro, en que le relataba las incidencias ocurridas alrededor de este asunto.

Por nuestra parte sabemos que este pleito no está radicado en el Senado, y que el P. E. en ningún caso tomará resolución alguna, a menos que ocurran incidencias derivadas de esta cuestión y que entren en la órbita de acción del gobierno nacional.

BOLETIN DEL CALADO

Calado máximo admisible del puerto. — Canal de acceso e interior puerto: 27 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario (26|4|38) Paso Tragadero, 27 pies y 6 pulgadas.

Calado probable (4|5|38). — Puerto, 27 pies y 3 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario, 28 pies.

No se Reunió el C. D. de la Liga

Por falta de número fracasó la reunión que debía realizar anoche el C. Directivo de la Liga Santafecina de Football.

Sólo concurrieron los delegados de los clubs Gimnasia, F. C.S.F. y Tiro, y el presidente Dr. Ocampo.

Por haber diversos asuntos de interés que deben resolver en la actual semana — entre ellos, el retiro de la Liga —, según lo manifestado anoche por su presidente Sr. Giardullo, del Club Tiro Federal, el cuerpo ha sido nuevamente citado para el sábado próximo a las 19 horas.

Aspecto que Ofrecen las Barriadas

Algunas zonas del municipio en lamentable estado

Nuevamente han quedado en un estado lamentable los barrios de la ciudad como consecuencia de las últimas lluvias.

Ello ha venido a demostrar la urgencia que existe de que se inicien las obras de mejoramientos que se han anunciado de lo que en otras ediciones nos hemos ocupado.

Los vecinos se quejan, con toda razón, por cierto, de los trastornos que a cada uno se le ocasiona cada vez que llueve o reina temporal. Las calles quedan convertidas en fangales imposibles para el tráfico no pocas de ellas. Al ocuparnos de todo esto es simplemente para que las autoridades respectivas no lo miren con indiferencia y las obras se inicien, como ya lo dejamos dicho, apenas sea posible.

Sabemos bien que existen los mejores propósitos de parte del señor intendente municipal y, es por ello que confiamos que se harán las mejoras procediéndose al arreglo de las calles para evitar que cuando llueva se conviertan en fangales y las aguas queden estancadas días y días. Hemos comprobado que muchas zonas urbanas tienen un feo aspecto, consecuencia del mal tiempo que reinó desde el día lunes último.

Muchas calles estaban imposibles para el tránsito y en algunas de ellas los vecinos colocaron tablones para poder pasar de un lado para otro. Nos demuestra también esto la justificada queja de los vecinos.

Normalizado el tiempo deben ser visitados los barrios y disponerse los trabajos de mejoramiento a que nos referimos.

HOSPITAL REGIONAL DE JOBSON

Gestiones realizadas por el Jefe de Policía

Es conocida la resolución de levantar un Hospital Regional en Jobson, cabecera del departamento Vera, de lo que en diversas oportunidades nos hemos ocupado.

El Jefe de Policía de aquel departamento, señor Carlos Landi, que llegó ayer a ésta se entrevistó con el Jefe de la 5a. Zona de Arquitectura de la Nación con asiento en ésta realizando gestiones a los fines de que todo quede terminado lo antes que sea posible con la finalidad de poder iniciar los trabajos lo antes posible.

El Hospital Regional de Vera llenará no solamente en la nombrada localidad una verdadera necesidad sino que beneficiará a todo el Norte de Santa Fe. De allí que es conveniente que todas las tramitaciones terminen para dar comienzo a la obra.

☆ CURIOSO... ¿VERDAD? ☆

LOS PAVIMENTOS DE ASFALTO FUERON INTRODUCIDOS EN FRANCIA POR NAPOLEON III PARA IMPEDIR LA CONSTRUCCION DE BARRICADAS CON LOS ADOQUINES.

A PESAR DE SU EXTREMA VORACIDAD, LAS ARAÑAS SON CAPACES DE RESISTIR LARGOS AYUNOS. ESTA ESPECIE PUEDE PASAR AÑO Y MEDIO SIN PROBAR COMIDA.

(L)OS TEMPORALES VUELVEN A AGRAVAR LA SITUACION EN EL NORTE SANTAFECINO

(C)AMINOS CORTADOS Y (A)RROYOS DESBORDADOS

(En l)os departamento General Obligado y Vera, el estado de los caminos impide la comunicacion entre varias poblaciones

INFORMACIONES RECIBIDAS

De conformidad con informaciones que hemos obtenido en el (día) de ayer, los recientes temporales han vuelto a plantear una (grave) situación en las zonas agrícolas, especialmente en los departamentos del Norte.

Hay localidades en los departamentos General Obligado y (Ve)ra donde las comunicaciones son imposibles por el estado de (los) caminos.

EL ARROYO EL TOBA

En el departamento Vera se (ha) desbordado otra vez el Arroyo El Toba. Ello no ha dejado (de) ocasionar perjuicios. Ayer el (Jef)e de Policía de dicho departamento, Sr. Carlos Landi, ha (re)alizado gestiones ante el Departamento de Obras Públicas con (el) fin de que apenas bajen las (agu)as se realicen las obras que (se) están reclamando.

CAMINOS CORTADOS

En el Norte no faltan los (c)aminos que están cortados, (m)ás que todo desde Vera a Reconquista. Las obras deben (s)er iniciadas apenas sea posi(b)le a los fines de evitar mayores perjuicios a los colonos y a los hacendados.

NUEVOS AVISOS RECIBIDOS

Relacionados con las nuevas (llu)vias se han recibido ayer es(tos) avisos:

F.C.C.N.: Santa Fe 3, Ope... Monte Vera 14, ... Laguna Paiva 1, ... Calchaquí 10, ... Cierre 2, Casablanca 6, ... Alto Chipión 5, ... Rafaela 4, ... 12, Empalme San Carlos 7, Humboldt 9, Resistencia 21, Providencia 14, Colelat 4, Gral. Obligado 20, Oetling 2, Hongria 7, ... E. Urien 10, Villa Angela 8, Charadai 7, La Sabana 10, Los Amores 4, Cañada Ombú 5, Golondrina 5, Initaca 7, Tartagal 6, Villa Ana 15, Kilómetro 165 3, Crespo 15, Escalada 10, Emilia 3, Llambi Campbell 12, Nelson 7, Santa Fe 3, Crespo 14, Maciel 12, Pedro Araya 22, Rosario 55, Gálvez 8, Gessler 12, María Luisa 6, La Pelada 7, Soledad 4, Elisa 15, San Cristóbal 5, Capivara 4, Humberto 1o. 5, Ataliva 3, Rafaela 6, Pilar 17, Chucellas 20, Josefina 12, Quebracho Herrado 21, Laspiur 12, Las Varas 14, Pozo del Molle 10, Carrilobo 6, La Playosa 9, Arroyo Algodón 7, Villa Ana 15.

Correo Central: Virginia 58, Videla 5, San Justo 3, Romang 28, San Jorge 18, Cayastacito 11, ... Llambi Campbell 11, Huanqueros 6, Helvecia 14, La Cabral 10, Moisés Ville 15, Las Toscas 19, Florencia 11, Gobernador Crespo ... 26, San Agustín 9, Santo Tomé 12, Las Tunas 13, Escalada 8, San Javier 3, ... Larrechea 9, Constanza 7, Alejandra 8, Nelson 7, ... Franck 2, ... Petronila 2, Lucila 3, ... San Cristóbal 3, Sunchales 4, La Cabral 2, Huanqueros 6, Las Avispas 17, Esteban Rams 5, Logroño 2, Tostado 2, Kilómetro 171 2, Kilómetro 467 3, Kilómetro 462 2, Kilómetro 468 2, ... Bandera 2, Santo Tomé ... Tres Pozos ..., Arena 5, ... Cotral 1, Otumpa 1, Charata ..., Tacañita 6, Avia Terai 12, Taviera 7, Tres Isletas 2, Kilómetro 884 2, Laporinque 2, Kilómetro 914 2, Quitilipi 2, Machagay 5, Presidente Plaza 5, Fortín Aguilar 9, Lapachito 18, Makallé 5, Tirol 15, Cacui 17, Resistencia 28, Vilela 43.

F.C.S.F.: C. Solari 5, Elisa 5, Barbet 1, Fortín Cacique 23, Mocoví 14, Villa Guillermina 13, Garabato 3, Guayucurú 19, ... 2, Vera 4, Malabrigo 18, Reconquista 9, Moussy 33, Lanteri 12, Paul Groussac 7, Las Toscas 10, Margarita 5, Calchaquí 4, ... Lille 5, San Carlos Centro ...

HA QUEDADO CORTADO UN CAMINO

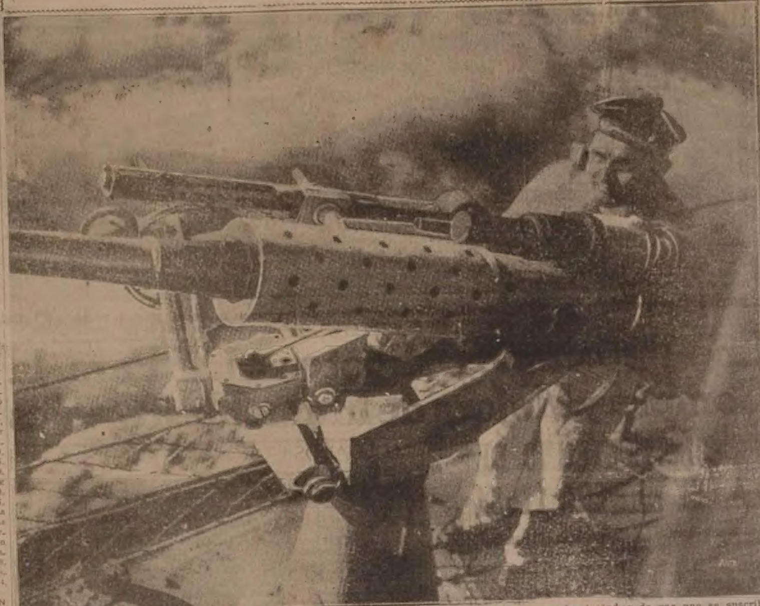
Las lluvias recientes —de lo que en esta misma edición informamos— ha cortado el camino que comunica Florencia con Las Toscas, en el departamento General Obligado.

Ha caído en esas zonas una gran cantidad de agua. Todo está inundado.

Cortada dicha vía de comunicación ha venido a perjudicar los servicios postales. Por ello la Jefatura de Correos y Telégrafos V Distrito de esta Capital ha resuelto que la correspondencia con destino a Las Toscas que se llevaba desde Florencia en automóvil, sea remitida por el tren de los Ferrocarriles Económicos que sale de Florencia a Villa Guillermina desde dicho punto irá a El Rabón y desde allí a Las Toscas.

Es natural que con este camino el recorrido es más largo y la correspondencia demorará más en llegar.

EL ACELERADO REARME DE FRANCIA



LA FLOTA FRANCESA SE ADIESTRA. - Los peligros de guerra en vez de desvanecerse, pese a los tratados de paz que se suscriben, aumentan. Los tratados no dejan de ser simples tiras de papel. Francia lo sabe. Las recientes violaciones de diversos pactos por parte de Alemania, les ha indicado el camino a seguir en estos momentos. Aceleran su rearme y perfeccionan su adiestramiento en todos sus aspectos. Esta foto, tomada a bordo de una nave de guerra en plenas maniobras en el Mediterráneo, n fué enviada por avión

Actividades en la Casa de Gobierno

Será designado nuevo director de la Cárcel Modelo de Coronda

Regular actividad se registró durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, que regresó en horas de la mañana de la Capital Federal.

Concurrieron también los ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez; de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y de Instrucción Pública y Fomento, profesor Sr. Juan Mantovani y el secretario de la Gobernación Sr. José Carmelo Busaniche.

PAGOS DE TESORERIA.—

Conforme a las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería de la Provincia efectuó pagos en el día de ayer por la suma de $ 12.741.86 liquidando varios expedientes y otros gastos.

Dirección de la C. de Coronda.—

Se ha informado en la Casa de Gobierno que será nombrado director de la Cárcel de Coronda el doctor Melitón Rivera. El decreto debe aparecer de un momento para otro.

Retiro de renuncia.—

De conformidad con informaciones obtenidas en la Casa de Gobierno, el presidente de la Comisión Administradora de la Municipalidad de Rafaela, señor José Simoncin, había presentado la renuncia de dicho cargo hace días. Se agrega que por gestiones realizadas desde la Casa de Gobierno, la ha retirado reincorporándose de nuevo a sus funciones.

Gestiones realizadas.—

Estuvo en la Casa de Gobierno el jefe de Policía de Vera, don Carlos Landi, quien en los ministerios realizó diversas gestiones relacionadas con el cargo que desempeña. De todas ellas se han tomado nota para resolver.

La Comisión de Transportes



ASUMIERON EL CARGO. — El ministro del Interior puso en posesión de sus cargos a los miembros de la Comisión de Control de Transportes, Ing. Justiniano Allende Posse, al doctor Atilio Dell' Oro Maini y Tte. 1o. Miguel Rojas. Presenciaron la ceremonia el Vicepresidente de la República y altos funcionarios de la Administración

LA CELEBRACION DEL 1o. DE MAYO

Reunióse anoche en el local del Centro Unión Empleados de Comercio, el Comité "Pro 1o. de Mayo" con asistencia de los delegados de las entidades que lo componen tomándose entre otras las siguientes resoluciones:

Aceptar la adhesión a la celebración del 1o. de Mayo de La Fraternidad Sección Puerto.

Se resolvió hacer las siguientes concentraciones parciales: Centro Obreros Panaderos en el local de 9 de Julio y Humberto 1o. a las 14 horas para trasladarse en concentración hasta la Plaza Colón.

Seccionales de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad se concentrarán en el local de las calles Las Heras y Castellanos a las 13 y 30 horas, trasladándose también a la Plaza Colón.

En su reunión del jueves próximo el Comité resolverá los locales donde se concentrarán las demás entidades adheridas.

Resolvióse también intensificar la propaganda a cuyo efecto el Comité ha hecho imprimir 200.000 volantes alusivos al acto los que serán profusamente distribuidos aparte de los que harán repartir las entidades adheridas.

Resolvióse también la confección de cinco cartelones con leyendas alusivas al acto, los que serán colocados alrededor de la tribuna en la Plaza Colón.

A los efectos de que el público pueda escuchar con comodidad los discursos dada la gran concurrencia que asistirá al mitin, se dispuso la colocación de una poderosa red de altoparlantes alrededor de la Plaza Colón.

Resolvióse destacar una delegación del Comité, la que en el día de hoy se entrevistará con las autoridades de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) a los efectos de requerir una contestación categórica, sobre su adhesión al mitin dado que hasta la fecha no han respondido a las invitaciones formuladas.

Se resolvió designar los siguientes oradores: el Secretario General del Comité "Pro 1o. de Mayo", M. Ritvo; por la Federación Santafecina del Trabajo, Ramón Vera; por las seccionales de la Unión Ferroviaria, Gabriel Quirigiaa; por la Confederación General del Trabajo, Velmo Lana. El Comité espera la contestación del diputado nacional del Partido Socialista, Dr. Enrique Dickman, que ha sido especialmente invitado al acto.

EL LUNCH EN LA CASA DEL PUEBLO

El sábado 30 de abril a las 18 horas, se servirá el lunch patrocinado por las entidades que componen el Comité "Pro 1o. de Mayo" en la Casa del Pueblo, el que será atendido por la Sociedad de Mozos, que también se adhiere a la celebración de la fecha, habiéndose fijado el precio de la tarjeta en $ 1, las que pueden adquirirse en los locales de las entidades adheridas. También a las 21 horas del mismo día, en el Restaurant Tamé se realizará la cena de camaradería obrera, organizada por la Unión Ferroviaria Sección F.C.S.F. a la que concurrirán delegados de todas las entidades obreras de la ciudad. En nombre de las mismas harán uso de la palabra varios oradores.

LOS ACTOS EN EL INTERIOR

Organizados por la Federación Santafecina del Trabajo se realizarán los siguientes actos en el interior:

En Barrancas a las 10 de la mañana, en la plaza de la localidad. Hablarán oradores locales y Ramón Vera.

En Rafaela a las 17 horas acto organizado por los sindicatos de albañiles, panaderos, mozos y empleados de comercio, hablando oradores locales y Juan C. Apullán.

En San Vicente el 1o. de Mayo a las 21 horas, velada cinematográfica, pasándose la cinta "Fuego en España" y conferencia a cargo del ciudadano Juan C. Apullán.

En Los Quirquinchos, velada y conferencia el 30 de abril y mitin el 1o. de Mayo. Hablarán oradores locales y Luis Fiori y Victorino Rodríguez por la F. Santafecina del Trabajo.

En Berabevú acto el 1o. de Mayo con oradores locales y Luis Fiori.

En el Consejo N. de Educación



LA PRIMERA SESION. — Presidiendo el Ing. Octavio S. Pico, se reunió el Consejo Nacional de Educación asistiendo los nuevos miembros.

DESDE LA FECHA SE HACE EFECTIVA UNA MEDIDA

Hemos informado de la acordada dictada por el Superior Tribunal de Justicia estableciendo que será impedido el acceso al Palacio de Justicia a las personas no profesionales o que no litiguen por derecho propio, como medio de evitar que ejerzan la procuración y que estorben el normal funcionamiento de las oficinas las personas que carecen de títulos habilitantes.

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia reunió ayer en su despacho a los Jueces, Defensores y demás funcionarios con quienes cambió ideas a este respecto. Y, se ha informado que se han dictado las medidas que corresponden para que la acordada se cumpla desde el día de la fecha en que se impedirá el acceso a los Tribunales a los "Aves Negras". Para ello se solicitó la cooperación policial.

LA APLICACION DE UN IMPUESTO, SUSPENDIDA

El Banco de la Nación Argentina no lo aplica considerando que sus operaciones están libres de todo gravamen provincial

Desde que se sancionó la ley que aplicaba un impuesto a los cheques que se emiten de plaza en plaza, levantó resistencia.

El Banco de la Nación Argentina no lo aplicó, considerando que la ley provincial 2507, lo exime no sólo de dicho gravamen sino de todo otro.

El Poder Ejecutivo ha considerado todo esto y ha remitido a la Legislatura el mensaje y proyecto de ley que va más abajo dejando sin efecto la aplicación del artículo de la ley que establece ese gravamen.

EL MENSAJE

El mensaje a que nos referimos, dice así:

"A la H. Legislatura de la Provincia. — S. de S. — El artículo 25, inc. b) de la Ley de Sellos establece un gravamen para los cheques que se emiten de plaza a plaza considerándolos giros. El pago de este impuesto es resistido por el Banco de la Nación Argentina, que se considera acogida a los beneficios de la ley 2507 que la exime del pago de todo impuesto provincial.

Si bien este gravamen no afecta al Banco, sino al cliente que voluntariamente concurre al mismo a realizar una operación comercial, sólo será posible obtener la aplicación del mismo por fallo judicial de la Suprema Corte o por reconsideración de la opinión sustentada por el Directorio de aquella entidad.

Los Bancos particulares establecidos en la Provincia han hecho llegar al P. E. en repetidas oportunidades, su protesta por el régimen diferencial que este artículo establece, ya que su clientela se orienta al Banco oficial mencionado, donde el impuesto no se hace efectivo.

Esta circunstancia anula la renta fiscal objetivo principal de este artículo de la Ley de Sellos.

En consecuencia considera el P. E. que hasta tanto no se haya dado fin a las gestiones que se hacen ante el Banco de la Nación o la Suprema Corte se expida en un asunto igual al que se plantea en esta Provincia, y que ha sido llevado a aquel alto Tribunal por otro Estado provincial, es conveniente suspender la aplicación de este gravamen. Por ello solicita de V. H. la aprobación del proyecto de ley adjunto.

Dios guarde a V. H. — Manuel de Iriondo, J. Argonz".

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. — Suspéndese la aplicación del impuesto que establece el inciso b) del artículo 25 de la Ley de Sellos No. 2334.

Art. 2o. — Comuníquese, etc. — J. Argonz".

PROYECTASE DEROGAR LA LEY NUMERO 2373

Ha sido enviado el mensaje correspondiente a la Legislatura por el P. Ejecutivo de la provincia

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha remitido a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley derogando, con efecto retroactivo, la número 2373.

Dice el mensaje y proyecto de ley: "Santa Fe, 27 de abril de 1938. — A la H. Legislatura de la Provincia. — S. de S. — Acogiéndose a los beneficios de la ley No. 2373 fueron presentados en los años 1934 y 1935, numerosos expedientes de reclamos sobre valuación de la contribución directa. Estos expedientes no tuvieron resolución en su oportunidad y posteriormente fué derogada la citada ley 2373, por la No. 2500.

El P. E. considera que no debe resolver esos expedientes en trámite desde esa fecha, ya que es su propósito revisar las valuaciones fiscales de los inmuebles situados en el territorio de la Provincia, sobre la base de una ley orgánica que contemple todos los aspectos de esa importante cuestión.

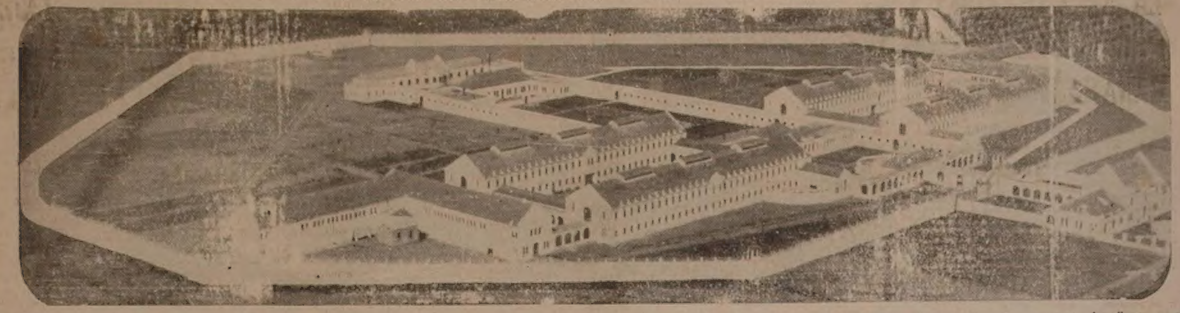
Las leyes impositivas y fiscales son de orden público y en consecuencia estima que pueden ser derogadas y aplicadas con carácter retroactivo ya que no existen derechos irrevocablemente adquiridos (art. 3o. del C. Civil), respetando desde luego, los casos resueltos y juzgados. En mérito a estas consideraciones solicita la sanción del siguiente proyecto de ley."

Dios guarde a V. H. — Manuel M. de Iriondo. Joaquín Argonz".

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. — Derógase con efecto retroactivo la ley No. 2373 y declárase sin efecto sus beneficios, para los que se hubieran acogido a la misma sin obtener resolución del P. E. quedando en vigor la ley 2500 hasta que sancione una nueva ley de revaluación territorial de la Provincia. — J. Argonz".

Obras de Ampliación de la Cárcel de Coronda, se Realizarán



UNA VISTA DE LA CARCEL MODELO. — Después de la visita que días pasados realizara el gobernador de la provincia Dr. Manuel María de Iriondo, a la Cárcel Modelo de Coronda, se han resuelto llevar a cabo obras de ampliación en ese penal. En la nota gráfica puede observarse una vista de ese establecimiento

Se Mantuvo Estacionado el Río, Ayer

De acuerdo a los datos oficiales, el río en jurisdicción de nuestra estación fluvial se ha mantenido estacionado durante el día de ayer. El hidrómetro del dique No. 2 registró la altura de 3.65 mts. sobre cero, es decir, la misma que el día anterior.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 2.96, estacionado; Itá Ibaté 1.88, creció 8; Bermejo 3 con 14, estacionado; Posadas 1.63, creció 17; Puerto Aguirre 8.08, bajó 24 ctms.

Loterías

En el sorteo de la lotería de Córdoba el premio mayor le correspondió al número:

19.341

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

7693 — 15345 — 1404 — 7279
7414 — 4154 — 7384 — 16211
8826 — 22201 — 1340 — 2327
5697 — 8489 — 5968 — 3262
0558 — 14297 — 15556 — 21617

Centros y Sociedades

El 30 del corriente se llevará a cabo en el Salón Sionista un gran baile social del Centro Recreativo "Unión y Cultura" amenizado por la orquesta típica Los Indios.

Los Préstamos Hipotecarios Para la Compra y Mejora de Inmuebles Rurales

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NUMERO 11684

La forma de estimular el aumento de la pequeña propiedad rural

Acaba de darse a conocer un estado de los préstamos hipotecarios para la compra de inmuebles rurales e introducción de mejoras, acordados de acuerdo con la ley 11684 desde septiembre de 1935, fecha de iniciación de las operaciones, hasta el 28 de febrero del corriente año.

Dos cuadros estadísticos establecen: uno, la distribución por provincias y territorios, en el que se indica el número de préstamos, el importe acordado, las hectáreas gravadas y el promedio por hectárea; y el otro sobre distribución según el destino de los préstamos.

De acuerdo con los datos del primer cuadro, se han acordado en el tiempo antedicho 2.445 préstamos, por un total de pesos 35.925.486, afectando 412.629 hectáreas.

La finalidad práctica de los préstamos hipotecarios cuyo otorgamiento autoriza el inciso f), art. 2o. de la ley 11.684, es, como se dijo en el Congreso, la de estimular el aumento de la pequeña propiedad rural, tratando de arraigar al productor en la tierra, haciéndolo propietario, así como la de favorecer la realización de mejoras permanentes con miras a un mayor aprovechamiento del suelo.

Interpretando estos propósitos desde el mes de septiembre de 1935, hasta el 28 de febrero último, el Banco ha acordado pesos 35.925.486 m|n. distribuídos en 2.445 préstamos, de los cuales, unos 2.150, por valor de pesos 28.740.338 fueron concedidos para la adquisición de tierras; y los restantes, por pesos 7.184.148 se otorgaron para ser invertidos en mejoras, o en la cancelación de hipotecas constituídas por compra de campos. Es decir, que la principal ayuda, fué para aquellos productores que estaban en condiciones de hacerse propietarios o que siéndolos ya, deseaban ampliar su parcela, o salvarla de acreedores exigentes.

Para dar una idea de la acción beneficiosa realizada, basta decir que con los créditos concedidos —limitados por la ley a un máximo de 30.000 pesos por persona— se facilitó la compra de 288.840 hectáreas de tierra, fraccionadas en parcelas pequeñas y medianas, según la zona y la capacidad económica de los adquirentes, a un promedio general de 135 hectáreas por familia.

Puede verse, frente a estos datos, que el Banco ha encarado con éxito uno de los problemas más serios que tiene la Nación, como es el que le plantea la falta de arraigo del productor rural. En su acción, desarrollada con un conocimiento amplio del problema, ha procurado que todos los préstamos dirigidos a la compra de tierra, se efectuen en base firme, tendiendo a que la radicación del colono resulte definitiva; para ello, al reglamentar los créditos, se exigió que el solicitante contara con ahorros para cubrir por lo menos un 40 por ciento del precio del campo, aparte del capital que emplea en el desenvolvimiento de su explotación.

Afortunadamente, son numerosos los agricultores y ganaderos que se encuentran en condiciones para hacer uso de estos créditos. La mayoría de ellos son conocidos del Banco como antiguos depositantes de Caja de Ahorros o por haber sido individualizados al practicarse el censo de productores, pudiendo afirmarse, por lo que la experiencia enseña, que ésta es la única categoría de colonos que puede aspirar, por ahora, a hacerse propietaria con la ayuda del crédito bancario de plazo intermedio, sin tener por delante el riesgo de perder la tierra al primer fracaso de la cosecha. Ofrecen, por otra parte, la fundamental ventaja de que tratándose de trabajadores capaces y avezados —cualidades ya demostradas al haber reunido en la explotación del suelo un capital considerable— conocen con mucha aproximación el valor del suelo, y proceden con suma cautela, cuando se deciden a comprar campo.

Antes de la sanción de la Ley de Crédito Agrario, estos agricultores, —propietarios en potencia— no tenían dónde recurrir por dinero para completar el precio de su campo, con la esperanza de conseguirlo en condiciones ventajosas. El Banco no podía atenderlos como lo hace ahora, debido a la rigidez de su carta orgánica, la cual no le permitía efectuar préstamos hipotecarios. Debido a ello, muchos preferían continuar trabajando como arrendatarios. El colonizador particular, al ofrecerles tierra, siempre lo hizo en base a precios excesivos, aprovechándose de la circunstancia que le acordaba facilidades de pago por el saldo de la venta.

Hoy, con los créditos hipotecarios que puede concederles el Banco, la posibilidad de convertir en propietarios a estos productores, ha aumentado considerablemente. De los 28.740.338 pesos acordados hasta ahora, más de las dos terceras partes han ido a beneficiar a agricultores y ganaderos que antes realizaban sus explotaciones en calidad de arrendatarios predominando el número de los establecidos en la zona de los cereales, donde la valorización de los productos en los dos últimos años les permitió acumular ahorros, y en la cual existe una mayor oferta de campos susceptibles de ser fraccionados.

Como norma de carácter general, en la oferta y acuerdo de estos préstamos, el Banco sigue la evolución natural de las transacciones sobre tierras, sin pretender forzar parcelamientos, aprovechando de este modo la recolonización voluntaria que viene operándose en las mejores zonas del país. Al tenerse información de la venta de un campo que se considere apto para una subdivisión, se dispone su inspección, tasación y estudio prolijo de sus características, a fin de estar en condiciones de atender la demanda de créditos de parte de los productores auténticos que se interesen en la compra de lotes. Tal procedimiento ha permitido facilitar la subdivisión de grandes extensiones en el norte de la Provincia de Buenos Aires, sur de Santa Fe, centro de Entre Ríos y parte de Córdoba, con excelente resultado, al que han contribuído tanto la bondad de las tierras, como la calidad de la población rural que ya trabajaba en ellas. El hecho más característico que puede destacarse en estas ventas de campos, es que en la mayor parte de los casos fueron adquiridos por colonos que arrendaban las parcelas desde varios años atrás y en los cuales, muchos de ellos, formaron su capital y su familia.

En cuanto a la subdivisión en sí, de esos campos, puede decirse que en raras oportunidades hubo necesidad de modificar la que ya existía, deslindada por la propia experiencia a través de largos años de explotación continuada, como demostración evidente de que en ellas podía instalarse una familia agricultora y prosperar con los resultados de su explotación.

SOLDADOS MOROS EN TERUEL



TROPAS EN EL FRENTE DE TERUEL. — Destruída ya totalmente a consecuencia de los repetidos bombardeos que sufriera, vemos aquí a soldados moros en esa ciudad, una vez que ha sido reconquistada por los insurgentes

El S. Tribunal Reglamentó la Admisión de Practicantes

El Superior Tribunal de Justicia, reglamentando la admisión de practicantes en la administración de justicia, ha dado esta acordada:

"Siendo necesario asegurar, mediante una reglamentación adecuada, la idoneidad requerida por la naturaleza especial de los servicios desempeñados, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de sus funciones de superintendencia, ACUERDA: I— La admisión de personas que aspiren a desempeñar servicios de practicantes en los tribunales letrados, fiscalías y defensorías, de la Primera Circunscripción de la Provincia será resuelta por el Superior Tribunal, a propuesta motivada por los señores Jueces, Fiscales o Defensores; II— Junto con la solicitud de admisión dirigida a los titulares de Juzgados, jefes de oficinas o a los presidentes de Sala, se presentará el Superior Tribunal la libreta de enrolamiento o cédula de identidad del solicitante y un certificado de buena conducta expedido por la autoridad policial del lugar; III. — Los aspirantes deberán justificar ante los funcionarios o magistrados a quienes se presente la solicitud, además de la nacionalidad argentina y la buena conducta, la posesión de nociones generales de procedimientos de la jurisdicción respectiva, de redacción correcta y escritura a mano y a máquina; IV No se admitirán más que dos practicantes por cada secretaría u oficina; V.— Una vez admitidos los practicantes quedan sujetos a las mismas obligaciones que los empleados, debiendo observar el mismo horario, firmar el libro de entradas, justificar sus inasistencias, etc.; VI.— La inasistencia reiterada, sin causa justificada, se considerará falta grave, suficiente para motivar su separación; VII.— La Secretaría del Superior Tribunal llevará un registro de practicantes, en el que se anotará, además de las faltas de los mismos el concepto que merezcan a sus superiores, lo mismo que sus aptitudes especiales que éstos comunicarán anualmente; VIII. —La separación de los practicantes será resuelta, a pedido motivado de sus superiores, por el Superior Tribunal; IX.— Cada vez que se produzca una vacante en la Circunscripción, el Superior Tribunal, al comunicar al P. E. la existencia de la misma, hará presente los antecedentes, antigüedad y méritos del o de los practicantes que hubiere en la misma secretaría o en su defecto, en el Juzgado o Tribunal, o en otras del mismo fuero; X.— A fin de abrir el registro mencionado, los señores Fiscales, Defensores, Jueces y Secretarios de Sala, presentarán dentro del término de quince días al Superior Tribunal la solicitud y propuesta correspondiente con los demás justificativos requeridos por la presente".

La Información del Arzobispado

Regresó ayer de la Capital Federal el Arzobispo, monseñor Nicolás Fasolino, quien, como se sabe, fué a saludar al ex-presidente de la Nación, General Justo, que se embarcó a Europa.

Ayer mismo reinició sus actividades monseñor Fasolino.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.92	0.04	—
Bermejo	3.11	0.03	—
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	4.55	—	0.35
Posadas	1.46	0.14	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.96	0.02	—
Esquina	3.20	—	0.01
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.55	—	0.01
Puerto Brugo	3.31	0.01	—
Paraná	3.95	0.01	—
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.65	0.01	—
Rosario	3.05	—	0.01
San Pedro	1.90	0.03	—

Altura probable el 4/5 ...: Paraná, 2.50; Rosario 3.10.

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece despacio.
Río Alto Paraná: Bajo.
Río Paraná Superior: Crece despacio.
Río Paraná Medio: Baja despacio.
Río Paraná Inferior: Crece despacio.

14 Grados con 5 Décimas Fué la temperatura

Según datos del Observatorio de la Inmaculada, la temperatura máxima registrada en el día de ayer fué de 14 grados con 5 décimas, habiendo descendido el termómetro en la máxima con relación al día anterior una décima. La mínima se anotó en 9.6 grados. El barómetro marcó 755.67 mlms. Sopló viento Oeste.

El pluviómetro registró la lluvia de ayer en 8 milímetros.

Telegrama al Gobernador de la Provincia

La Sociedad Rural de Venado Tuerto, departamento General López, dirigió ayer este despacho telegráfico al señor gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo.

Dice así:

"Venado Tuerto, abril 27 de 1938. — Dr. Manuel M. de Iriondo. Santa Fe. — La Sociedad Rural de Venado Tuerto al cumplir el primer año de vida se congratula en saludar al Excmo. Señor Gobernador y agradecer el eficaz apoyo moral y material prestado a esta institución dedicada al fomento agropecuario de la amplia zona de influencia y a materializar el sano principio de agremiación de las actividades para el mejoramiento colectivo y afianzamiento de los principios sociales y económicos con una recíproca cooperación. Se reitera con la consideración más distinguida. Comisión Directiva Sociedad Rural".

Convocarán a Comicios Comunales

Se desea regularizar la situación de las Comisiones de Fomento

El Poder Ejecutivo por intermedio del ministerio de I. Pública y Fomento, desea regularizar el funcionamiento de todas las comisiones de Fomento de la Provincia. Para ello el ministro profesor Sr. Juan Mantovani, ha dictado las primeras medidas requiriendo los antecedentes necesarios.

CONVOCATORIA.—

Se ha dictado ayer un decreto por el que se convoca a comicios comunales en Progreso, departamento Las Colonias y en Gomeng, departamento San Javier para el próximo domingo. Para asegurar el cumplimiento de todo lo que la ley dispone, se han impartido las instrucciones correspondientes de acuerdo a los propósitos del señor gobernador Dr. Manuel Ma. de Iriondo.

Dentro de breve tiempo se convocará a elecciones en las doce comisiones de Fomento que aún permanecen intervenidas por el Poder Ejecutivo.

Entrega de las comunas.—

Ha dispuesto el Ministerio de Instrucción Pública que las autoridades comunales que resultaron electas en los comicios del día 17 del corriente mes, tomen posesión de las mismas el día 9 del mes de mayo próximo. A dichos fines se han impartido las órdenes a cada comisionado interventor.